

WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL.

RNC: 132619064

Dirección: C/Luis F. Thomen 157-6B Evaristo
Morales, Sto. Dgo, D.N.

Tel: 829=591-9862

Factura de Crédito Fiscal
B1500000002

Valido hasta el 31/12/2023

Factura No. 03-2023

Fecha: 26/06/2023

SEÑORES: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

RNC-401036762

Contacto: Ruth Herrera, gestora Difusion Cultural y Deportiva,
Direccion de Gestion Humana

Boletas del Musical Mariposas de Acero para la funcion del sabado 1 de julio
a las 8:30 de la noche de las siguientes localidades:



BOLETAS	RECIO UNITARIO	TOTAL
25 BOLETAS PLATEA CENTRO	3.500,00	87.500,00
48 BOLETAS DE BALCON	2.500,00	120.000,00
SUB-TOTAL		207.500,00
CARGOS POR BOLETERIA		37.350,00
TOTAL		244.850,00

Carlos N. Jaquez
Emitido por:

Janine Y. Morales
RECIBIDO





**Consejo del Poder Judicial
República Dominicana**

Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo
Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2

Fecha: 27/06/2023
Hora: 9:22:59AM

EMBARQUE DE ALMACEN

Datos del Proveedor WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL Teléfono: 829-591-9862 Fax: Dirección:	No. Entrada: EM00013857 Emisión: 27/06/2023 Factura: 0002 Orden OC00031273 Bodega ALM1
--	---

Artículo	Unidad	Compra Descripción	Cantidad Aceptada	Total Recibido	Precio Unit. Prov	Importe Total
18-01617	UND	BOLETAS EN PLATEA CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA OBRA "MARIPOSAS DE ACERO"	25.	25.	3,500.0000	87,500.00
18-01616	UND	BOLETAS EN BALCÓN CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA OBRA "MARIPOSAS DE ACERO"	48.	48.	2,500.0000	120,000.00

Notas:

ITBIS: 37,350.00
Descuento: 0.00
Valor Total RD\$: 244,850.00



Analista

Encargado de Almacén

Asistente de Almacén



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Procedimiento	CM-2023-123
Provedor (es)	WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL
Orden de Compras	31273

Consejo del Poder Judicial

Procedimiento de Compra Menor para ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO 'MARIPOSAS DE ACERO'

CRONOLOGÍA DE EVENTOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA
TOMO I	
1. Formulario de solicitud de bienes/servicios/obras	06/06/2023
2. Especificaciones Técnicas (si aplica)	Junio, 2023
3. Certificado de disponibilidad financiera	03/05/2023
4. Recomendación de designación de peritos para evaluación de las propuestas (compras menores)	01/06/2023
5. Términos de referencia (si aplica)	16/06/2023
6. Convocatoria al Procedimiento/Ficha de requerimiento	16/06/2023
7. Invitaciones para participar (correos)	16/06/2023
8. Constancia de publicación de inicio de procedimiento (Formulario de compras, certificado de disponibilidad financiera, términos de referencia/Ficha de requerimiento, y formulario para presentación de ofertas) en el portal Web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do	16/06/2023
9. Acuerdos de confidencialidad de peritos designados (si aplica según las especificaciones técnicas)	No aplica
10. Cartas de manifestación de interés (Si aplica)	No aplica
11. Registro de participantes reunión técnica/visita técnica (Si aplica)	No aplica
12. Preguntas y solicitud de aclaraciones de los potenciales oferentes (Si aplica)	No aplica
13. Circulares de respuestas a consultas realizadas por los potenciales oferentes (Si aplica)	No aplica
14. Propuesta de modificaciones a especificaciones técnicas (Si aplica)	No aplica
15. Enmienda (Si aplica)	No aplica
16. Notificación de Enmienda y Circular (Si aplica)	No aplica
17. Constancia de Publicación en el portal Web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do del Acta Enmienda, Enmienda y Circular (Si aplica)	No aplica
18. Ofertas técnicas	19/06/2023
19. Informes de evaluación técnica, por parte de los peritos designados	No aplica



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Procedimiento	CM-2023-123
Proveedor (es)	WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL
Orden de Compras	31273

Consejo del Poder Judicial

Procedimiento de Compra Menor para **ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO 'MARIPOSAS DE ACERO'**

CRONOLOGÍA DE EVENTOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA
20. Notificaciones de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitudes de aclaraciones técnicas (Si aplica)	No aplica
21. Subsanações (Si aplica)	No aplica
22. Informes definitivos de evaluación técnica, por parte de los peritos designados	19/06/2023
23. Ofertas económicas	19/06/2023
24. Análisis de ofertas de proveedores	21/06/2023
25. Ficha de adjudicación/Acta de adjudicación	21/06/2023
26. Notificación adjudicación	23/06/2023
27. Documentos para la elaboración del Contrato	No aplica
28. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Si aplica)	No aplica
29. Contrato (Si aplica)	No aplica
30. Garantía de buen uso del anticipo (Si aplica)	No aplica
31. Orden de Compras	23/06/2023

Gerencia de Compras y Contrataciones



Consejo del Poder Judicial

Republica Dominicana

Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo

Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.

Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL 004252	Número : OC00031273
Contribuyente: 132619064	Fecha Orden : 06/23/2023
Teléfono : 829-591-9862 Fax :	Condición de Pago : Credito a 30 dias
Dirección : DETALLE: C/ LUIS F. THOMEN 157, No. 6, EVARITOS MORALES, D.N.	Fecha Entrega :
Dirección de envío :	

Código	Descripción	Unidad Compra	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Importe Total
18-01617	BOLETAS EN PLATEA CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA OBRA "MARIPOSAS DE ACERO"	UND	25.00	3,500.0000	87,500.0000
18-01616	BOLETAS EN BALCÓN CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA OBRA "MARIPOSAS DE ACERO"	UND	48.00	2,500.0000	120,000.0000
Cotización: P/ COLABORADORES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NAC. SOLIC. POR DIRECCION DE GESTION HUMANA VER OFERTA ECONOMICA D/F 19/06/2023 Comentario Pago: G.: 30 DIAS - E.: 3 DIAS DESPUES DE ODC Observaciones : FORM. S/N D/F 06/06/2023, DE DIRECCION DE GESTION HUMANA, PROCESO NO. CM-2023-123, NRD S/N (M.J)					Total Mercadería: 207,500.00 Descuento: 0. % 0.00 ITBIS: 37,350.00 Total :RD\$ 244,850.00

Revisado Por

Autorizado Por



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Alicia A. Tejada Castellanos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/35ded396-6af0-44d2-a730-bc1162ae473d>



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR No. CM-2023-123 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO" ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Vie 23/06/2023 16:19

Para: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Cco: Yanira Ferry <yaniraferry1@gmail.com>; Ruth A. Herrera Montero <ruherrera@poderjudicial.gob.do>

 1 archivos adjuntos (345 KB)

17. Notificación de adjudicación.pdf;

Buenas,

Luego de un cordial saludo, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial les notifica el resultado (adjudicación) del procedimiento de Compra Menor CM-2023-123 relativo a la ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO".

Favor confirmar la recepción de este correo.

Saludos,



Gerencia de Compras y Contrataciones
Distrito Nacional
República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó,
Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.

Tel.: 809-533-3191 ext. 2434 • Código Postal: 1485

• E-Mail: cotizaciones@poderjudicial.gob.do

• Web: www.poderjudicial.gob.do

Twitter/Facebook/Google+/Youtube: PODERJUDICIALRD



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
23 de junio de 2023

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO CM-2023-123

ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

Con relación al proceso **CM-2023-123** le informamos que ha sido adjudicado:

NOMBRE DEL SUPLIDOR	REGLONES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL	ÚNICO	RDS\$244,850.00

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.
TEL.: (809) 533-3191 Ext. 2073, fax: (809) 532-2906, Dirección de Internet: <http://www.poderjudicial.gob.do>



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Lourdes Tejeda Pena

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/c240a004-ed66-4eb9-a2b9-c1d822a29134>



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FICHA DE ADJUDICACIÓN COMPRA MENOR

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA P/ COLABORADORES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

LUEGO DE LA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA RECIBIDA, LA OFERTA ADJUDICABLE ES LA SIGUIENTE:

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO O SERVICIO REQUERIDO	PROVEEDOR	
				WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL	
				PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN
ADQUISICIÓN DE 73 BOLETAS PARA LA OBRA DE TEATRO MUSICAL “MARIPOSAS DE ACERO” PARA EL DÍA SÁBADO 1 DE JULIO, ESCRITA, PRODUCIDA Y DIRIGIDA POR WADDYS JÁQUEZ EN LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO NACIONAL, DONDE SE RECOGE LA VIDA Y MUERTE DE HERMANAS MIRABAL					
1	25	UND	BOLETAS EN PLATEA CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA	RDS\$87,500.00	
2	48	UND	BOLETAS EN BALCÓN CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA	RDS120,000.00	
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS *LOTE ÚNICO*				RDS207,500.00	SUBTOTAL
Preparado por: Martha Jiménez Analista Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora				RDS37,350.00	ITBIS (18%)
				RDS\$244,850.00	TOTAL GENERAL
				RDS\$244,850.00	TOTAL ADJUDICADO
				Condición de pago: Crédito 30 días Tiempo de entrega: 3 días Garantía: 30 días	
Comentario sobre adjudicación:					
ADJUDICADO POR*:					
			Yerina Reyes Carrazana Gerente de Compras	Alicia Tejeda Castellanos Directora Administrativa	
*Conforme Art.31 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.					



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Alicia A. Tejeda Castellanos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ba45b3ba-27dd-4947-b60d-702fbc8d7f8f>



ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EXP. NO. CM-2023-123
FECHA: 21/06/2023
NRD: N/A
FORM. NO.: S/N D/F 06/06/2023

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA P/ COLABORADORES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

EMPRESAS INVITADAS: TRES (03)			OFERTA RECIBIDA:	VALIDACIÓN DE CREDENCIALES						
				RPE	DGII (Itbis / Anticipo)	TSS	REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	CARTA COMPROMISO	OBSERVACIONES
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB: 16/06/2023			WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	* TSS no aplica porque la empresa no tiene personal asalariado
DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDOR						
ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL						
				PRECIO UNIT.		TOTAL		OBSERVACIÓN		
ADQUISICIÓN DE 73 BOLETAS PARA LA OBRA DE TEATRO MUSICAL “MARIPOSAS DE ACERO” PARA EL DÍA SÁBADO 1 DE JULIO, ESCRITA, PRODUCIDA Y DIRIGIDA POR WADDYS JÁQUEZ EN LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO NACIONAL, DONDE SE RECOGE LA VIDA Y MUERTE DE HERMANAS MIRABAL.										
1	25	UND	BOLETAS EN PLATEA CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA	RDS3,500.00		RDS87,500.00		Marca: N/A Entrega: 3 días Garantía: 30 días Cumple: SI		
2	48	UND	BOLETAS EN BALCÓN CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA	RDS2,500.00		RDS120,000.00		Marca: N/A Entrega: 3 días Garantía: 30 días Cumple: SI		
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS *LOTE ÚNICO*				SUBTOTAL		RDS207,500.00				
Realizado por: Martha Jiménez Analista				ITBIS (18%)		RDS37,350.00				
				TOTAL		RDS244,850.00				
				Condiciones de pago:		Crédito 30 días				
				Comentario:						
Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora				EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA						



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Martha G. Jiménez Feliz

Lourdes Tejeda Peña

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4e4fa83c-4c45-42c8-a4dc-1d28eed1c8cd>





Consejo del Poder Judicial
Dirección de Gestión Humana

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

19/06/2023

Nombre del Proceso:			ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA “MARIPOSAS DE ACERO”.		
Referencia del Proceso:			CM-2023-123		
Evaluador - Tipo de evaluación:			Evaluación Ofertas Técnicas		
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Ofertas Evaluadas					
Item	Cant.	Unidad	Descripcion	Waddys Jáquez y los Dones, S.R.L.	Comentario
1	73	BOLETAS	Adquisición de boletas para asistir a la obra de teatro musical “Mariposas de Acero”, producida y dirigida por Waddys Jáquez, a presentarse en la Sala Principal del Teatro Nacional; obra que recoge la vida y muerte de hermanas Mirabal, el sábado 01 de julio, considerando la siguiente distribución: - 25 boletas en platea centro, derecha o izquierda. - 48 boletas en balcón centro, derecho o izquierdo	CUMPLE	

Ruth Herrera Montero
Gestora de Difusión Cultural y Deportiva

Jasmine C. Marmolejos Curiel
Analista I Fortalecimiento Institucional

Tania Guenen
Directora de Gestión Humana



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ruth A. Herrera Montero
Jasmine C. Marmolejos Curiel
Tania E. Guenen Peña

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/2f03ea14-33d4-4540-88bf-1e973db929d3>





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REGISTRO DE PARTICIPANTES

PROCESO DE COMPRAS NO. CM-2023-123
ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

Fecha: 19/06/2023
Hora: 03:00 P.M.

NO.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE DEL OFERENTE	RNC/CÉDULA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL OFERENTE	CARGO REPRESENTANTE LEGAL	MODALIDAD RECEPCIÓN OFERTA
1	Waddys Jaquez y Los Dones, SRL	132619064	Loreinne Cuello Jaquez	Gerente	Digital



SNCC.F.03-OFFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:		ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"					No. Expediente:		CM-2023-123	
Nombre del Oferente:		WADDYS JACQUEZ Y LOS DONES, SRL.					RNC/Cédula:		132619064	
Fecha:		19/6/2023					RPE:		110356	
Lote Único	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS %	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final	Precio Total	
1	BOLETAS EN PLATEA CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA		UNIDAD	25	RD\$ 3,500.00	18%	RD\$ 650.00	RD\$ 4,150.00	RD\$ 103,750.00	
2	BOLETAS EN BALCÓN CENTRO, DERECHA O IZQUIERDA		UNIDAD	48	RD\$ 2,500.00	18%	RD\$ 450.00	RD\$ 2,950.00	RD\$ 141,600.00	
SUBTOTAL								RD\$	244,850.00	
TOTAL ITBIS								RD\$	37,350.00	
VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)		Dochientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos con 00/100					VALOR DE LA OFERTA EN NUMEROS EN RD\$		RD\$	244,850.00

Carlos Waddis Jacquez Reyes 19/06/2023
Nombre del representante legal y fecha

Carlos W Jacquez
Firma y Sello



Santo Domingo, D.N.
19/06/2023

Señores
CONSEJO PODER JUDICIAL

Atención
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto
CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, la empresa **WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL** nos comprometemos a:

- Entregar los bienes / ejecutar el servicio en un plazo de **3** días
- Mantener nuestros precios por un período de **30** días
- Otorgar crédito por **30** días

Asimismo, hacemos constar que los productos entregados por nuestra empresa son nuevos, no remanufacturados.

Ofrecemos una garantía de: **30**

- ☒ Días
- ☐ Meses
- ☐ Año(s)
- ☐ Por daños de fabricación luego de entregado en caso de desperfecto.

Agradeciendo el que nos tomen en cuenta, nos despedimos muy cordialmente.

Do J. Jaquez
Firma
Sello





Poder Judicial

No. EXPEDIENTE

CM-2023-123

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Fecha: 19/06/2023

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>N/A</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: <i>132619064</i>
4. RPE del Oferente: <i>110356</i>
5. Domicilio legal del Oferente: <i>CALLE LUIS F. THOMEN 157, NO.6, EVARISTO MORALES, STO.DGO.</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>CARLOS WADDIS JAQUEZ REYES</i> Dirección: <i>CALLE LUIS F. THOMEN 157, NO.6, EVARISTO MORALES, STO.DGO.</i> Números de teléfono y fax: <i>(829) 591-9862</i> Dirección de correo electrónico: <i>wassdysjaquez@gmail.com</i>

Carlos W. Jaquez

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor (a) CARLOS WADDIS JAQUEZ REYES, de Nacionalidad DOMINICANA, Mayor de Edad, Estado Civil SOLTERO, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. 001-1816148-8, actuando en nombre de WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL., marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 132619064, con domicilio en CALLE LUIS F. THOMEN 157, NO. 6, EVARISTO MORALES, STO.DGO.

Declaro lo siguiente:

1. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, Rep. Dom., a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



Carlos W. Jaquez
Declarante



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON
LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 184901SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-32-61906-4

FECHA DE EMISIÓN: 08/06/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 08/06/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 07/06/2022

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: NO SE HA MODIFICADO

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: LUIS F. THOMEN 157 NO. 6

SECTOR: EVARISTO MORALES

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (829) 797-0622

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: WADDYSJAEZ@GMAIL.COM

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO

OBJETO SOCIAL: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: PRODUCCION DE EVENTOS ARTISTICOS, REPRESENTACION ARTISTICA, DIRECCION ARTISTICA

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LOREINNE CUELLO JAEZ	C/ LUIS F. THOMEN 157 NO. 6, EVARISTO MORALES SANTO DOMINGO	402-0049143-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
CARLOS WADDIS JAEZ REYES	C/ LUIS F. THOMEN 157 NO. 6, EVARISTO MORALES SANTO DOMINGO	001-1816148-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 100.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LOREINNE CUELLO JAEZ	Gerente	CALLE LUIS F. THOMEN 157 EVARISTO MORALES SANTO DOMINGO	402-0049143-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LOREINNE CUELLO JAEZ	CALLE LUIS F. THOMEN 157 EVARISTO MORALES SANTO DOMINGO	402-0049143-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 1

MASCULINOS: 1

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES

690039

Página

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

BANCO DE RESERVAS

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A
TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ
JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago E. Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 110356

Fecha de registro: 22/3/2023

Fecha actualización: 22/3/2023

Razón social: Waddys Jaquez y Los Dones, SRL

No. Documento: 132619064 - RNC

Género: Masculino

Provee: Servicios

Certificación MIPYME: No

Registro de beneficiario: No

Clasificación empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Luis F Thomen, 57, 6, Evaristo Morales

10147 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Rosario Joseline Nolasco De Mota

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
82100000	Publicidad
90130000	Artes interpretativas

Portal Transaccional - 19/6/2023 1:47:00 p.m.



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223952409928**

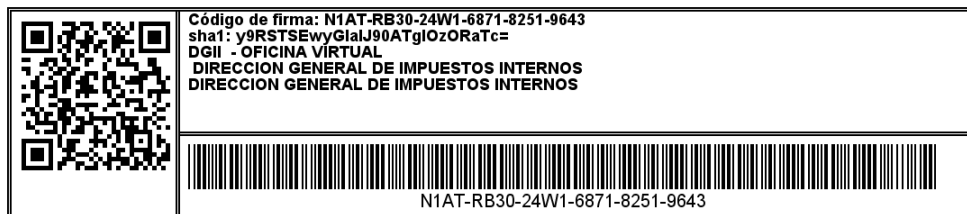
La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES SRL**, RNC No. **132619064**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintitres (2023).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3255132

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, **WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES SRL**, RNC No. **1-32-61906-4**, figura sin trabajadores asalariados.

La presente certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el empleador a la Tesorería de la Seguridad Social ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 21 días del mes de Junio del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3255132-L3574024-82023**
- Pin: **8493**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Proceso	CM-2023-123
Fecha	19/06/2023

CONSTANCIA DE INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN COMPRAS SIMPLES Y MENORES

Procedimiento de Compra Simple/Menor para

ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

1. Publicación en portal institucional del Poder Judicial

(https://www.poderjudicial.gob.do/transparencia/compras/indice_compras_menores)

Junio

CM-2023-123

de Fecha de viernes, 16 de junio de 2023

Estatus

PUBLICADO

ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

Modelo carta compromiso  (33 KB)

Formulario de declaración jurada  (30 KB)

Formulario de Información sobre el oferente  (121 KB)

Formulario oferta económica  (54 KB)

Términos de referencia  (577 KB)

Convocatoria  (444 KB)

Especificaciones técnicas  (1210 KB)

Solicitud de compras  (918 KB)

Certificación de disponibilidad financiera  (327 KB)



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Proceso	CM-2023-123
Fecha	19/06/2023

CONSTANCIA DE INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN COMPRAS SIMPLES Y MENORES

Procedimiento de Compra Simple/Menor para

ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

2. Invitación vía correo electrónico institucional

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR No. CM-2023-123 PARA ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Vie 16/06/2023 11:38

Para: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Cco: mariposasdeacerothemusical@gmail.com <mariposasdeacerothemusical@gmail.com>; Travelista Viajes Personalizados <info@travelistard.com>; reservas@travelwise.com.do <reservas@travelwise.com.do>

7 archivos adjuntos (2 MB)

Convocatoria.pdf; Especificaciones técnicas.pdf; Términos de referencia.pdf; Carta compromiso.docx; Declaración sencilla persona jurídica.docx; SNCC_F042 de Información Oferente.docx; Oferta Económica(3).xlsx

Buenas,

La Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor No. CM-2023-123 para la ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

- La fecha límite de recepción de propuesta es el 19/06/2023 hasta las 03:00 pm.

Favor tomar en cuenta los siguientes plazos importantes descritos en el cronograma:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e Invitaciones a participar.	16 de junio de 2023
2. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	19 de junio de 2023, hasta las 3:00 pm vía correos electrónico: cotizaciones@poderjudicial.gob.do



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Proceso	CM-2023-123
Fecha	19/06/2023

CONSTANCIA DE INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN COMPRAS SIMPLES Y MENORES

Procedimiento de Compra Simple/Menor para

ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

3. Empresas invitadas mediante correo electrónico institucional

No	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1	WADDYS JAQUEZ Y LOS DONES, SRL	132619064	mariposasdeacerothemusical@gmail.com	Presentó propuesta
2	Travelista, SRL	131618626	info@travelistard.com	No presentó propuesta
3	TravelWise Consultores de Viajes, SRL	130202621	reservas@travelwise.com.do	No presentó propuesta



INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: CM-2023-I23

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Poder Judicial en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del dos mil Seis (2006) y del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, invita a todos los interesados a presentar propuestas para la:

ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO “MARIPOSAS DE ACERO”

Los oferentes que puedan cumplir con los requerimientos solicitados deberán descargar de la página web: www.poderjudicial.gob.do la información adicional necesaria para garantizar los bienes y servicios.

Las propuestas serán recibidas hasta el día diecinueve (19) de junio del año 2023, hasta las 3:00 P.M., los oferentes deberán entregar sus ofertas en formato digital a través del correo electrónico cotizaciones@poderjudicial.gob.do o en físico en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia, avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo.

Publicado el día dieciséis (16) del mes junio del año dos mil veintitrés (2023).

Gerente de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/0da49cc3-7cca-43c2-8576-618c8d94f349>





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO"

No. CM-2023-123

1. NORMAS APLICABLES

El procedimiento será regido por los presentes Términos de Referencias y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Núm. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normas:

- Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.
- Ley núm. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley núm. 107-13, de fecha 8 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

2. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos destinados para financiar el presente proceso ascienden al monto de **doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$244,850.00)**, siendo estos provenientes del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2023.

3. IDIOMA

El idioma oficial del presente proceso es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

4. OBJETIVO

El presente documento tiene como objeto establecer las bases para la adquisición de boletas para la obra de teatro musical “Mariposas de Acero”, para el sábado 1 de julio, escrita, producida y dirigida por Waddys Jaquez, en la Sala Principal del Teatro Nacional, donde se recoge la vida y muerte de las hermanas Mirabal.

5. ÓRGANOS DE ADJUDICACIÓN

Los órganos administrativos competentes para la conducción y ejecución del procedimiento son la Gerencia de Compras y Contrataciones y la Dirección Administrativa del Consejo del Poder Judicial.

6. BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES

A continuación, se presenta la descripción del lote requerido:

ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA OBRA DE TEATRO “MARIPOSAS DE ACERO”	
LOTE ÚNICO	
Descripción	
Nota: Para ver desglose de especificaciones técnicas, favor verificar el documento de especificaciones técnicas anexo.	

7. CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e Invitaciones a participar.	16 de junio de 2023
2. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	19 de junio de 2023, hasta las 3:00 pm vía correos electrónico: cotizaciones@poderjudicial.gob.do
3. Presentación de informe técnico definitivo	21 de junio de 2023
4. Adjudicación	22 de junio de 2023
5. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
6. Plazo para la constitución de las Garantías Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato y Buen Uso del Anticipo (si aplica)	Dentro de los siguientes 05 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación

8. CONSULTAS

Para cualquier consulta o aclaración conforme al Cronograma de Actividades del Proceso de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: Gerencia de Compras y Contrataciones

Entidad Contratante: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes.

Teléfono Oficina: (809) 533-3191 Ext. 2434

E-mail: cotizaciones@poderjudicial.gob.do

Referencia: CM-2023-123

9. CIRCULARES Y ENMIENDAS

La Gerencia de Compras del Poder Judicial, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al oferente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los oferentes, mediante enmiendas o circulares, según corresponda, en el plazo indicado en el cronograma establecido para este proceso.

Las enmiendas y circulares serán publicadas en el portal del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do) y remitidas por correo electrónico a los oferentes que hayan manifestado interés en participar.

10. FORMA DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS

La documentación para presentar, deberán ser enviadas a más tardar la fecha establecida en el cronograma de actividades en formato digital vía correo electrónico cotizaciones@poderjudicial.gob.do, o en físico en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia, avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo.

11. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

A. Documentación de Credenciales:

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales del objeto contractual.
2. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS y otros impuestos aplicables al oferente). **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.**
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.**
4. Registro Mercantil vigente y actualizado. **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.**
5. Comunicación donde el oferente se comprometa a:
 - **Forma de pago: crédito a treinta (30) días** contra entrega de mercancías y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día.
 - **Validez de la cotización: 30 días.**
 - **Tiempo y lugar de entrega:** tres (3) días después de emitida la orden de compra, en la División de Almacén (fecha de la obra: sábado 1 de julio 2023).
 - Indique que los bienes ofertados son nuevos, no remanufacturados.
6. Formulario de información sobre el oferente completado, firmado y sellado.
7. Declaración Jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

B. Oferta técnica:

La propuesta que presente cada oferente deberá contener:

1. Especificaciones técnicas en base a lo indicado en el numeral 6 del presente documento.

C. Documentación económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (Anexo)

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Impuestos Aduanales: El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos.

El Gerencia de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.

Nota: Solo se admiten ofertas en pesos dominicanos, se descartará toda oferta que llegue en otra moneda.

12. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Después de recibidas las propuestas por parte de la Gerencia de Compras y Contrataciones, las mismas no podrán ser modificadas. Una vez retirada la oferta por el oferente, éste no podrá depositar una oferta sustituta.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final.

El oferente deberá asumir la totalidad de los costos, relacionados a la preparación y presentación de su propuesta. El Consejo del Poder Judicial, no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos de elaboración de esta.

Cada oferente tendrá que suplir toda información requerida. En caso de requerírseles, suplirán certificaciones, documentos especiales, muestras o demostraciones como parte de su oferta.

El Oferente que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, debe mantener durante todo el plazo de ejecución, las condiciones y el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los gastos, incluyendo los costos transporte, acarreo, seguros, todos los impuestos que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con la adquisición y los servicios conexos ofertados.

El oferente con la entrega de su propuesta declara que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios y Obras del Poder Judicial.

13. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

El solo hecho de un oferente participar en la presente convocatoria implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento, por sus miembros, directivos, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Si el oferente omite suministrar alguna información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

14. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Culminado el proceso de recepción de ofertas, la Gerencia de Compras y Contrataciones remite a los peritos correspondientes las propuestas presentadas para su evaluación, quienes verificarán que las mismas cumplan con los requisitos técnicos requeridos.

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados en el numeral 11 de estos términos de referencia.

Credenciales	Cumple / No cumple
Oferta técnica	
Oferta económica	Menor precio

La Gerencia de Compras y Contrataciones, si lo estima necesario y mientras dure el proceso de evaluación, podrá solicitar informes o requerimientos adicionales, probar equipos, exigir muestras, y cualquier otro requerimiento adicional a los oferentes, para el análisis de su propuesta, siempre que no afecte materialmente la oferta.

La Gerencia de Compras y Contrataciones no estará obligada a declarar habilitado y/o adjudicatario a ningún oferente que haya presentado sus ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con los presentes términos de referencia.

15. RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Párrafo: Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

16. DECLARATORIA DE DESIERTO

Se podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas.
- Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados.

17. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de **un único oferente** cuya propuesta: **1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, **y 2) presente el menor precio.**

Si completada la evaluación económica se comprueba que existe un empate con relación a dos (2) o más ofertas, se acogerá la de mejor calidad e idoneidad, y si las dos (2) fueran de la misma calidad e idoneidad, se dividirá un cincuenta por ciento (50%) para cada oferente, en caso de no ser divisible se utilizará un método aleatorio.

La notificación de adjudicación podrá entregarse de manera física o vía correo electrónico.

18. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

No se requerirá constitución y remisión de la misma debido a que la modalidad de entrega establecida para esta contratación no es sucesiva.

19. LUGAR Y MODALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Todos los bienes y servicios deberán ser entregados en 3 días después de emitida la orden de compra, en la División de Almacén ubicado en el edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, calle Hipólito Herrera Billini, Esq. Juan B. Pérez, Centro de Los Héroes, Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

20. FORMA DE PAGO

Crédito a 30 días contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día. **Podrán realizarse pagos parciales, según facturación, siempre que se entregue la totalidad de los bienes de cada ítem, en los casos que aplique.**

21. ORDEN DE COMPRA

El Adjudicatario y el Consejo del Poder Judicial no contraen obligación alguna hasta tanto sea emitida la orden de compra correspondiente, como objeto contractual. Para este proceso será generada una orden de compra a favor del suplidor que resulte adjudicatario.

Se considerará incumplimiento del servicio, siendo enunciativas y no limitativas:

1. La mora del proveedor en la entrega de los productos.
2. Incumplimiento del proveedor contratado de las especificaciones del presente documento.
3. Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar que establezcan las normas vigentes.
4. Cuando por causa de fuerza mayor o caso fortuito se vea impedida la ejecución del mismo.

22. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Si se estimase que los citados bienes/servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Términos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

23. ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del oferente adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, este pierde la adjudicación, la Gerencia de Compras y Contrataciones procederá a adjudicar al proveedor que haya obtenido el siguiente lugar en el reporte de lugares.

24. GENERALIDADES

Para los casos no previstos en estos términos de referencia, los mismos quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento o el contrato a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007.



25. ANEXOS

1. Convocatoria SNCC.F.012
2. Documento de especificaciones técnicas
3. Formulario Oferta Económica SNCC.F.033
4. Formulario de información del oferente SNCC.F.042
5. Modelo declaración jurada simple
6. Modelo carta compromiso





REQUERIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NRD : _____
Fecha: 6 de junio de 2023
Req: _____

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dirigido a: **Alicia Tejada**
Directora Administrativa

Descripción resumida de lo que se requiere (explicación del porqué se necesita)	Adquisición de 73 boletas para la obra de teatro musical “Mariposas de Acero” para el día sábado 1 de Julio, escrita, producida y dirigida por Waddys Jáquez en la Sala Principal del Teatro Nacional, donde se recoge la vida y muerte de hermanas Mirabal.		
Destino del requerimiento solicitado	Colaboradores (as) del Poder Judicial a nivel nacional.		
Descripción:	Especificaciones técnicas a nivel general (cantidades, presentación, garantías, recomendaciones)		Otros
	73 boletas para la obra de teatro musical “Mariposas de Acero” para el día sábado 1 de Julio, escrita, producida y dirigida por Waddys Jáquez. Ver mas detalles en especificaciones anexas.		
Criterio de calidad a considerar:	Especificaciones técnicas, tiempo y lugar de entrega		Otros
	Especificaciones: Las boletas deberán ser impresas en el material que fueron expedidas por la producción de la obra. Tiempo y lugar de entrega: entregar durante los primeros tres (3) días a partir de la adjudicación, directamente a la División de Almacén Poder Judicial.		
Estimación de costos RD\$:	RD\$244,850.00	Responsable:	Ruth Herrera Montero
ID O CENTRO COSTO	A02-010101-02-01	LÍNEA ESTRATÉGICA	L.A. 3.3.2 Fortalecimiento del clima organizacional y del bienestar del capital humano de la institución

Ruth Herrera M.

Preparado por Gestora Difusión
Cultural y Deportiva

Tania Guenen

Revisado por Directora de Gestión
Humana

Alicia Tejada

Autorizado por Directora
Administrativa

Angel Brito

Director General Administración Carrera
Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ruth A. Herrera Montero

Tania E. Guenen Peña

Alicia A. Tejada Castellanos

Ángel E. Brito Pujols

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/30cc853c-5262-45d2-951c-b489ca2bc018>





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCION DE GESTION HUMANA
ADQUISICIÓN DE 73 BOLETAS PARA LA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO".

Para: **Comité de Compras y Licitaciones**
Poder Judicial

Asunto: Recomendación de peritos técnicos

Fecha: 1 de junio de 2023

Distinguidos miembros,

Por medio de la presente remitimos nuestra recomendación de los peritos técnicos a ser designados en el procedimiento Solicitud Adquisición de 73 boletas para la obra de teatro musical "Mariposas de Acero" para el día sábado 1 de julio, escrita, producida y dirigida por Waddys Jáquez en la Sala Principal del Teatro Nacional, teniendo en cuenta los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado que poseen los mismos:

Nombre y apellidos	Cargo que desempeña o profesión	Código de empleado
Jasmine Marmolejos	Analista I de Fortalecimiento Institucional	25658
Ruth Herrera Montero	Gestora Difusión Cultural y Deportiva	26254

Sin otro particular,

Atentamente,

Tania Guenen Peña
Directora de Gestión Humana



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jasmine C. Marmolejos Curiel
Ruth A. Herrera Montero
Tania E. Guenen Peña

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/61f6b213-dc5b-4868-b447-e4fc65db7d05>





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
ADQUISICIÓN DE 73 BOLETAS PARA LA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE 73 BOLETAS PARA LA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO".

Poder Judicial República Dominicana
Junio 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
ADQUISICIÓN DE 73 BOLETAS PARA LA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO".

1. NOMBRE DE PROYECTO

Adquisición de 73 boletas para la obra de teatro musical "Mariposas de Acero" para el día sábado 1 de julio, escrita, producida y dirigida por Waddys Jáquez en la Sala Principal del Teatro Nacional, donde se recoge la vida y muerte de hermanas Mirabal.

2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

Adquisición de boletas para la obra de teatro musical "Mariposas de Acero", escrita, producida y dirigida por Waddys Jáquez en la Sala Principal del Teatro Nacional, donde se recoge la vida y muerte de hermanas Mirabal.

La obra "Mariposas de Acero" es un musical único en su concepción y puesta en escena que ofrece una interpretación actual de la historia de las heroínas de Salcedo, tres de ellas asesinadas por la dictadura de Trujillo por sus ideas y posiciones contrarias al régimen, Minerva, Patria y Maria Teresa, y la cuarta que vivió para contarlo, Dedé, así como la historia de otros héroes y heroínas del mismo movimiento.

Fue un hecho que trascendió nuestras fronteras y llegó a convertirse en un pilar de la lucha de las mujeres por su dignidad y sus derechos, llegando a ser declarado el 25 de noviembre en que sufrieron el martirio como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Fue un hecho que cambió el curso de la historia social y política dominicana.

El montaje proyecta la valentía, entereza, honestidad y compromiso con la patria de cuatro mujeres que se mantuvieron dignas ante sus adversas circunstancias, sin someterse a la voluntad de un dictador que manejó el país como su finca personal.

Este aclamado musical inspira y mueve a todos los dominicanos y dominicanas que tienen la oportunidad de verla y vivirla con sus valores de orgullo patrio, identidad, sentido de justicia, por lo que se considera idóneo y pertinencia que los jueces, juezas y colaboradores del Poder Judicial tengan oportunidad de presenciarla.

3. FUENTE DE RECURSOS

28631

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS / OBRAS

Adquisición de 73 boletas para la obra de teatro musical "Mariposas de Acero" **para el día sábado 1 de julio**, escrita, producida y dirigida por Waddys Jáquez en la Sala Principal del Teatro Nacional, donde se recoge la vida y muerte de hermanas Mirabal. Considerando la siguiente distribución:

- 25 boletas en platea centro, derecha o izquierda.
- 48 boletas en balcón centro, derecho o izquierdo.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

ADQUISICIÓN DE 73 BOLETAS PARA LA OBRA DE TEATRO "MARIPOSAS DE ACERO".

5. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

Tiempo y lugar de entrega: Entregar durante los primeros tres (3) días a partir de la adjudicación, directamente a la división de almacén en el edificio de las cortes en la Feria.

6. ADJUDICACIÓN

Oferente único

7. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

Crédito a 30 días.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

Jasmine C. Marmolejos Curiel

Analista I Fortalecimiento Institucional
Gerencia de Organización y Cultura

Ruth Herrera Montero

Gestora de Difusión Cultural y Deportiva
Dirección de Gestión Humana

Tania Guenen Peña

Directora Gestión Humana



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jasmine C. Marmolejos Curiel
Ruth A. Herrera Montero
Tania E. Guenen Peña

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/728e849a-6afd-4425-af96-6f91d33e524e>





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA

Período Fiscal: 2023

Fecha:	3	5	2023
	DD	MM	AAAA

Movimiento No.: 28631
Presupuesto: PG2023
Fecha: 03/05/2023
Usuario: AIJIMENEZ

Capítulo: 0301-CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Sub Capítulo: 01-CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Unidad Ejecutora: 0001-CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
No. Referencia: 231240052
Monto Compromiso: RD\$244,850.00
Moneda: PESOS DOMINICANOS
Beneficiario: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
Concepto: Disponibilida financiera para asistencia a la obra teatro musical "Mariposas de Acero" para el día sábado 1 de julio. Escrita, producida y dirigida por Waddys Jáquez, que vuelve a escena del 29-06 al 02-07 en la sala principal del Teatro Nacional.

CUR	Proyecto	Objeto Gasto	Descripción Objeto de Gasto	Apropiación Presupuestaria
231240052	23-OPE-12	5-2	Contratación de Servicios	RD\$244,850.00
Total				RD\$244,850.00

El monto de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100**

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2,023.00.5210.01.0001.28,631.00-Versión 1	03/05/2023	RD\$244,850.00

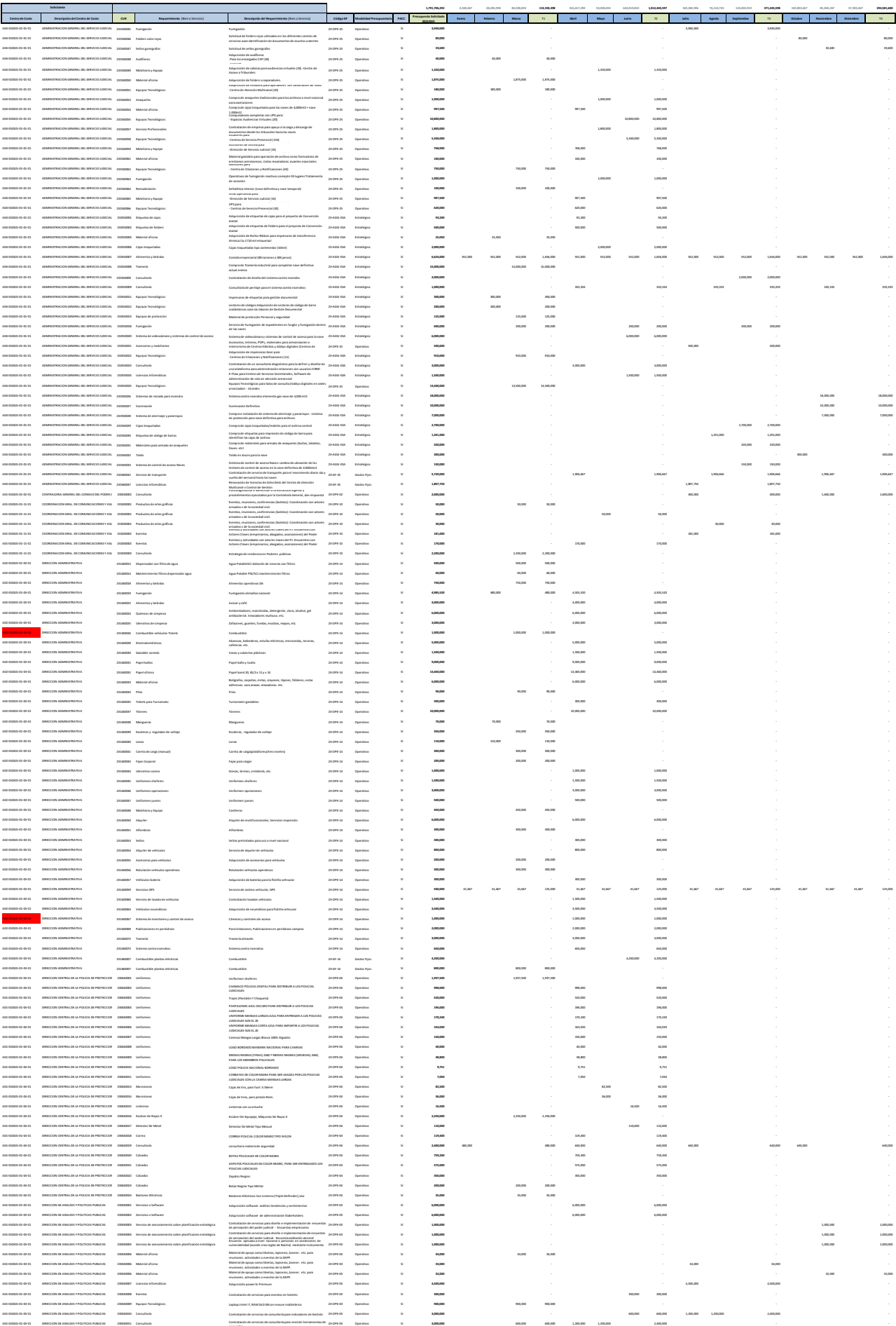
Autorizado por: Artagerge Mateo Tejeda
Director Financiero



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Artagerge Mateo Tejeda

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1429fdc7-5060-4930-9376-1c31d500b3a9>





[illegible]

[illegible]